



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

El Gobierno de España manifestó a través del Ministro del Interior que estaba monitorizando las redes sociales para comprobar discursos “peligrosos” y “campañas de desinformación” en consecuencia se pregunta ¿cuántos discursos “peligrosos” y “campañas de información” han identificado durante ese proceso de monitorización, detallando cuáles son los criterios que utiliza el Gobierno de España para la identificación de los supuestos “discursos peligrosos” y “campañas de información y concretando los autores de los mismos y las consecuencias penales, administrativas impuestas a los mismo?

Madrid, 22 de abril de 2020

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 23501 22/04/2020 13:55

Fdo:
LOS DIPUTADOS